


<p>DECRETO No. 140 FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2013</p>	<p>Código: F-AM-018</p>	
	<p>Versión: 01</p>	
	<p>Página 1 de 1</p>	

"POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA UN FUNCIONARIO"

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994,

CONSIDERANDO:

1. Que por motivos de salud y sustentada en la incapacidad médica, el Secretario de Salud presenta incapacidad del 14 y 15 de noviembre de 2013

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar durante la ausencia del Secretario de Salud titular, al DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA, doctor JOSÉ AGUSTÍN MOSQUERA DÍAZ, identificado con cédula de ciudadanía número 11.792.855 de Quibdó, como SECRETARIO DE SALUD, por los días 14 y 15 de noviembre de 2013, ambas fechas inclusive.

PARAGRAFO: El funcionario encargado continuará cumpliendo además con las funciones propias de su cargo como Director de Salud Pública por este período de tiempo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dado en Sabaneta a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil trece (2013)

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ ESTELA GIRALDO OSSA

Alcaldesa Municipal

Elaboró: Elizabeth Vasco Ruiz, Subdirectora de Talento Humano

EV

SAU



Palacio Municipal Cra. 45 No. 71sur-24
Tel. 288 0098 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia